

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/ Miguel Ángel, 11, 1ª planta

28010 – Madrid

En Madrid, a 23 de abril de 2.010

**ORSEVEN S.A., SICAV (REF.:90)**

Muy Sres. Nuestros,

En relación a la comunicación de hecho relevante remitida a este Organismo por vía de CIFRADO con fecha 20 de enero de 2.010 y con número de registro de entrada 2010004358 relativo a la modificación de las comisiones de gestión y administración aplicables a la Sociedad, mediante el presente escrito me dirijo a ustedes para comunicarles que únicamente se ha modificado la comisión de administración, siendo la comisión de gestión aplicable la fijada hasta la mencionada comunicación.

Por tanto, las comisiones de gestión y administración aplicables a la entidad son las que a continuación se detallan:

Comisiones aplicadas	Porcentaje	Base de Cálculo
GESTIÓN (Anual)		
Aplicable directamente a la sociedad	1,075%	Patrimonio
Aplicable indirectamente a la sociedad*	2,7 %	Patrimonio
	20%	Resultado
ADMINISTRACION (Anual)	0,15%	Patrimonio

\*Porcentaje anual máximo soportado indirectamente por la sociedad como consecuencia de la Inversión en IIC.

Las comisiones de gestión directa y de administración tendrán un devengo diario y liquidación trimestral.



Fdo.: D. Alfonso Fernández – Miranda Vidal  
Vicesecretario del Consejo de Administración  
ORSEVEN S.A., SICAV

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Alfonso Fernández – Miranda Vidal en el teléfono: 91 576.19.00 o e-mail: [Alfonsofm@ramoncajal.com](mailto:Alfonsofm@ramoncajal.com).